

ESTADÍSTICA DE TUDELA

en el año 1797

El libro 22 del Archivo Municipal, que lleva por título ESTADÍSTICA DE TUDELA, está dedicado, como su nombre lo indica, a esta materia. Entre las diversas inscripciones que se hallan en el libro mencionado sólo está completa la que se inserta a continuación. En ella se recoge el número de clérigos y seglares que viven en la ciudad, así como los oficios que estos últimos desempeñan. Indudablemente que la formación de esta estadística municipal obedeció a órdenes dadas por la Superioridad, porque se responde numéricamente a distintos extremos con aquélla relacionados, lo cual hace suponer que se sujetó su redacción a un formulario. Por los datos tan valiosos que aporta la estadística, se redacta su copia, tomándola del documento n.º 2 del libro citado.

- Capítulo 1. Ciudad de Tudela.
2. Cabeza de Merindad dista de Pamplona, cabeza del Reino de Navarra, dieciséis leguas, y de la Corte de Madrid, cincuenta.
 3. Es realenga, con todas las jurisdicciones.

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Hastá 7 años.	589	539					1.128
De 7 a 16 años.	628	514					1.142
De 16 a 25 años.	412	451	119	235		2	1.199
De 25 a 40 años.	115	100	612	651	12	84	1.574
De 40 a 50 años	10	21	303	211	6	135	684
De 50 a 60 años.	15	19	157	157	27	178	531
De 60 a 70 años.	4	5	62	24	17	71	181
De 70 a 80 años.		2	10	4	12	25	53
De 80 a 90 años.				1	3	8	12
De 90 a 100 años.						1	1
<i>Total</i>	<i>1.771</i>	1.629	1.265	1.263	77	502	6.505
TOTAL DE ESTADOS.	Solteros	3.400	Casados	2.526	Viudos: 579		
TOTAL GENERAL: 6.505							

- 4 Casas útiles de vecindario, 1.280; casas arruinadas, 43.
- 5 Casas Consistoriales, 2; cárceles, 1; pósitos para trigo, 1; batanes, 1; molinos 2; tenerías, 6; carnicerías, 1; mataderos, 1; posadas, 3.
- 6 Hospitales, 1; capellanes empleados, 3 enfermos en lo regular, 30; enfermas, 20; sirvientes, 5.
Casas de Misericordia, 1; capellanes empleados, 1; hospicianos, 40; hospicianas, 30; sirvientes, 2.
Hospitalillos de niños huérfanos, 1; niños huérfanos, 4; capellanes, 1; sirvientes, 1.
- 7 Colegios de educación y enseñanza para la industria y artes, 0.
- 8 Escuelas de primeras letras, 3; maestros, 3; niños que asisten, 261; casas para la enseñanza de niñas, 4; maestras, 4; niñas, 22.
- 9 Aulas de Gramática, 2; preceptores, 2; estudiantes, 40.
Los capítulos 10, 11 y 12 se manifiestan con especificación en la primera plana.
- 13 Catedrales, 1; dignidades incluso el señor Obispo, 4; canónigos, 16; racioneros, 5; curas párrocos, 10; capellanes presbíteros, 34; capellanes ordenados in sacris y de menores, 37; parroquias, 10; ermitas, 6.
- 14 Sacristanes y sirvientes 20.
- 15 Conventos de religiosos, 6; Franciscanos profesos, 18; novicios, 0; legos, 5; acólitos, 1; donados, 1.
Mercedarios profesos, 12; legos, 2; sirvientes, 1.
Carmelitas calzados profesos, 12; legos, 3; donados, 2; sirvientes, 3.
Capuchinos profesos, 16; legos, 5; sirvientes, 1.
Carmelitas descalzos profesos, 17; legos, 3; donados, 2; acólitos, 2; sirvientes, 2.
Dominicos procesos. 8; donados 1; sirvientes, 2.
- 16 Conventos de religiosas, 4; Dominicas profesas, 16; novicias, 2; legas, 4; sirvientes, 2.
Capuchinas profesas, 21; novicias, 4; legas, 5; donados, 7.
La Enseñanza profesas, 24; novicias, 1; legas 5; educandas, 39; sirvientes, 2. De las profesas se emplean 12 en la enseñanza de las niñas del pueblo que acuden a dicho convento.
Franciscanas profesas, 23; novicias, 1; legas, 3.
- 17 Dependientes de Cruzada, 0 dependientes de la Inquisición, 8; síndicos de religiones y demandantes, 3.
- 18 En la milicia, oficiales del Ejército retirados v de la Marina, 23; soldados, 68.
- 19 Títulos 3; mayorazgos incluso los tres títulos, 19; nobles e hidalgos, 75.
- 20 Escribanos reales, 10; escribanos del Juzgado, 3; abogados, 10; procuradores, 3; sustitutos fiscales, 1; porteros, 3; alguaciles, 4.
- 21 Médicos, 4; cirujanos, 7; barberos y sangradores, 2; boticarios, 4; albéitaros 4; herradores. 1; pintores, 1; escultores, 1.
- 22 Comerciantes, 2; dependientes, 4; mercaderes, 11; dependientes, 6.
- 23 Labradores, 32; criados de labranza; 12; arrendatarios, 57; jornaleros, 620.
- 24 Ganaderos, 61.
- 25 Pastores, 103.
- 26 Pescadores de oficio, 10.

- 27 Partideros, 1.
- 28 Plateros, 4; mancebos, 2; hojalateros, 1; caldereros, 3; aprendices, 2; cerrajeros y armeros, 5; mancebos, 3.
- 29 Sastres, 36; criados e hijos empleados en dicho oficio, 9.
- 30 Zapateros, 19; mancebos, 10; mauleros, 2.
- 31 Bordadores y bordadoras, 0.
- 32 Curtidores. 4; aprendices, 1.
- 33 Boteros, 4.
- 34 Chocolateros, 7.
- 35 Fabricantes de seda, 0.
- 36 Fabricantes de lanas, 22; mancebos, 8; aprendices, 8.
Tejedores de lienzos, 14; mancebos, 10.
- 37 Sombrereros, 2; jaboneros, 5; alfareros, 4; criados, 2.
- 38 Fabricantes de hules, 0.
- 39 Carpinteros, 14; mancebos, 11; silleros, 4; mancebos, 4; cesteros, 3; tacconeros, 1; torneros, 1; mancebos, 4; carreteros que hacen galeras y componen coches, 7; aprendices, 9; cedaceros, 4.
- 40 Cereros, 8; mancebos, 3.
- 41 Aguadores, 7.
- 42 Fabricantes de aguardiente, 3.
- 43 Fabricantes de cristales, 0.
- 44 Alpargateros, 8; criados, 13; cordeleros, 5; criados, 6; talegueros, 10; criados, 26; albañiles, 13; criados, 6.
- 45 Mayordomos de señores, 4; ayudas de cámara, 4; pajes, 2.
- 46 Cocheros, 5; lacayos, 4.
- 47 Criados y criadas están ya incluidos.

ADVERTENCIA. En el total general de almas no se incluyen los religiosos ni religiosas profesos, profesas, novicios, novicias, legos, legas, donados ni sirvientes de los conventos que son 248, ni tampoco las 39 educandas que pernoctan en el de la Enseñanza, con lo cual se concluyó esta diligencia, de que se hizo este auto, lo firmó el Ayuntamiento en la ciudad de Tudela y sala de consultas a diecinueve de noviembre de mil setecientos noventa y siete.

F. F.